

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas, del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía **EXMAPAR S.A.**, ubicada en la vía secundaria 8 solar 1 mz. LF-7U, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad. 1. El señor Gastón Fernando Pardo Granda, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 070254215-0, declara ser propietario de (68) sesenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares cada una, equivalentes a USD\$680,00 dólares americanos, que corresponden al 56.67% del capital social suscrito y pagado. 2.- El señor Johnny Patricio Pardo Ponguillo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 070317432-6, declara ser propietario de (52) quinientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares cada una, equivalentes a USD\$520,00 dólares americanos, que corresponden al 43.33% del capital social suscrito y pagado. Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de UN MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares americanos (us\$ 1.200,00), dividido en ciento veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de diez dólares cada una de ellas. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- “Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías”. **SEGUNDO.-** “Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**”. **TERCERO.-** “Designación del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**” .

Abierto el acto preside la Junta el señor Gastón Pardo Granda. Actúa como Secretario de la Junta el señor Johnny Pardo Ponguillo, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan

unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el señor Johnny Pardo Ponguillo, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. TERCERO.-“Designar a la señora CARMEN CALDERON GAONA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



Gastón Fernando Pardo Granda
Accionista - Presidente de la Junta



Johnny Patricio Pardo Ponguillo
Accionista – Secretario de la Junta